



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00108510- -UNC-ME#FCC

VISTO:

Las Resoluciones Decanales N° 276/2022 y 281/2022 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto administrativo se deslizó un error material involuntario por cuanto se aprobó de manera duplicada la Ayudantía- Alumnos de la Srta. Costa.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario dejar sin efecto la RD 276/2022.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 276/2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, publíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.